

## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PUEBLO RICO, RISARALDA

### **HACE SABER:**

Que los señores **ELKIN NICOLÁS AMAYA MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.114.090.987 nacido en Argelia – Valle y **YAMILETH GUAMPE VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.114.093.698, nacida en Argelia – Valle, vecinos de esta municipalidad, elevaron solicitud de matrimonio civil, la cual fue admitida el veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno.

La ceremonia se llevará a cabo el 14 de diciembre de 2021 a las 8:30 de la mañana.

El presente edicto se fija en la Secretaría del Juzgado hoy veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las siete de la mañana (7:00 AM) y permanecerá fijado por el término de cinco (5) días.



**ALEJANDRA MORALES POSADA**  
Secretaria